

Código 14000

**RESOLUCIÓN No. 003**  
(26 de Julio de 2023)

“Por medio del cual se realiza la apertura de la Estrategia de Asignación Directa a Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba no reconocidos por MINCIENCIAS, Año 2023”.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en los acuerdos 0008 del 30 de abril de 2009 y 0001 del 09 de agosto de 2017 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 consagra el principio de la autonomía universitaria como la facultad que tienen las universidades de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 71 que el “...Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la Ciencia y la Tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

Que la ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior" define que la investigación científica, tecnológica, artística y humanística es una de las finalidades que una institución de educación superior debe cumplir para ser considerada como Universidad y reconoce a las Universidades el derecho de modificar sus estatutos y reglamentos.

Que mediante Acuerdo 0041 del 11 de diciembre de 2007, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, adoptó el marco de políticas para



**“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Página Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)

Código 14000

implementar la Reforma Académica de la Universidad Tecnológica del Chocó, desde allí se propone que: La Universidad debe reformarse desde la docencia, la investigación y la extensión y proyección social, vistas como integradoras de procesos académicos, formativos para responder con creatividad e ingenio en la creación de estructuras académicas y estrategias pedagógicas y didácticas domésticas, con una fundamentación científica pero con sentido social.

Que el artículo 11 del Acuerdo 0001 del 9 de agosto de 2017 (Estatuto General de la Universidad), en el numeral 15, tiene como uno de los principios Rectores la investigación como actividad esencial de la institución, bajo la práctica libre y responsable de la crítica y la controversia científica que estimule la generación y difusión de conocimientos para la contribuir a la solución de la problemática social.

Que el Acuerdo 0008 de 2009 (Reglamento General de investigaciones de la Universidad), plantea la financiación a través de proyectos de menor cuantía, de mediana cuantía o la estrategia de sostenibilidad para el fortalecimiento de los grupos de investigación en el marco de convocatorias públicas.

Que la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba tiene como objetivo consolidar y promover la producción del conocimiento tecnocientífico, que aporte al desarrollo académico e institucional para la solución de necesidades sociales enmarcada en el contexto de la globalización, que propendan por el desarrollo sostenible, lo que facilitará el reconocimiento y la acreditación institucional.

Que la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba es la dependencia encargada de orientar y gestionar políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos para el fomento, el desarrollo y la consolidación de la investigación, con criterios de excelencia, calidad académica, equidad, autonomía, responsabilidad social e integración, que respondan a diversas necesidades e intereses regionales y nacionales de acuerdo con el Plan Rectoral 2023 – 2024 y el Plan Operativo Anual de la Vicerrectoría de Investigación 2023.

Que el Plan de Rectoral y el Plan Operativo Anual de la Vicerrectoría de Investigación plantean como indicadores de Investigación el apoyo a los grupos de investigación a través de



***“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”***

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)

Código 14000  
convocatoria con recursos internos durante el año 2023.

Que el Consejo de Investigación Científica (CIC) en su tercera sesión del día 25 de julio de 2023, aprobó la propuesta de Apertura de la Estrategia de Asignación Directa a Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, no reconocidos por MINCIENCIAS, Año 2023.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Estrategia de Asignación Directa a Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba no reconocidos por MINCIENCIAS, Año 2023”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los requisitos generales y las bases específicas de la participación en la presente Estrategia de Asignación Directa a Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba se encuentran establecidos en los términos de referencias que serán publicados y divulgados por los diferentes medios institucionales: en la página web de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó institucional, a los correos institucionales y en medio físico en la Vicerrectoría de Investigación UTCH, ubicada en el bloque 11, Oficina 101.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma dispuesto para la Estrategia de Asignación Directa a Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba no reconocidos por MINCIENCIAS, Año 2023, se describe a continuación:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Apertura de la Estrategia	26 de julio	10 de agosto
Socialización de la Estrategia	26 de julio	26 de julio
Presentación de Documentación en las Facultades	09 de agosto	09 de agosto
Reporte y Recepción de Documentación en Vicerrectoría de Investigación	10 de agosto	10 de agosto



**“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Página Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)

Código 14000

Revisión Técnica de los Planes de Trabajo de Investigación	11 de agosto	15 de agosto
<b>Revisión de reclamos y subsanaciones</b>	16 de agosto	18 de agosto (04:00pm)
<b>Publicación de resultados finales</b>	22 de agosto	22 de agosto
<b>Firma del acta de compromiso</b>	24 de agosto	24 de agosto
Gestión de recursos y solicitud de desembolsos (100%)	28 de agosto	28 de agosto
Entrega del Informe General Final (Técnico y financiero) indicando los productos obtenidos.	21 de diciembre	21 de diciembre

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó a los 26 días del mes de julio de 2023.



**SAMIR CÓRDOBA MACHADO**  
Presidente CIC



**ALFARO ANTONIO ASPRILLA AGUILAR**  
Secretario Técnico del CIC

Elaboró	Proyectó	Revisó y Aprobó
Grupo de Gestión del Conocimiento y Calidad	Alfaro Antonio Asprilla Aguilar Cargo: Secretario Técnico del CIC	Samir Córdoba Machado Cargo: Presidente del CIC